



03 de junio de 2019  
**PV-M-2019-00206**

Señor  
Carlos Manuel Rodríguez Echandi  
Ministro  
**Ministerio de Ambiente y Energía**  
ministrominae@minae.go.cr  
Presente

Estimado Señor Rodríguez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en cumplimiento al mandato presidencial que se me ha sido designado como Coordinadora del Eje de Afrodescendientes, que tiene por objetivo velar por la promoción de programas que impulsen el desarrollo de oportunidades y beneficios de la población afrodescendiente en nuestro país y con ello respetar, valorar y reconocer la diversidad étnico cultural que han brindado los y las afrodescendientes a nuestra cultura.

Es por esto y en cumplimiento a la Ley N° 9526 "*Ley para declarar agosto como el mes histórico de la afrodescendencia en Costa Rica*", la cual insta a todos los Ministerios, Instituciones Autónomas y Semi Autónomas y Empresas Públicas, a que destinen recursos económicos y humanos, para las celebraciones del mes de agosto.

En este sentido, es que le solicito me indique las acciones que se van a llevar a cabo desde su representada en conmemoración y cumplimiento de dicha ley. Dicha información, le solicitamos hacerla llegar a más tardar el próximo 07 de junio del 2019 (anexo A adjunto), siendo que la misma deberá ser incluida como parte del Plan Nacional en Conmemoración del Mes de la Cultura Afrocostarricense 2019, que elabora desde la Presidencia de la República.

Cordialmente,

Epsy Campbell Barr  
Primera Vicepresidenta de la República